

A YUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXIII

Número 1.664

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26
1.957	27.895.296,51	5.653.472,36

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100 Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100 Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100 Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

28 de Agosto de 1958

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	»
Suscripción-Anuncio	75,00	»
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	»
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	»

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

315

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Convocatoria para cubrir dos plazas vacantes de Guardias Municipales.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir dos plazas vacantes de Guardias Municipales, anunciadas en el B. O. de la Ciudad número 1.658, de fecha 17 de julio último, se hace público en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo del año próximo pasado, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y ad-

mitidos para tomar parte en la expresada convocatoria.

Andrés Barrones García
 Luis Caño Atias
 Luis Cardona Figueroa
 Antonio Celadero Vallejo
 Andrés Cordero Mora
 Francisco Cózar Fernández
 José Luis Estevez García
 Francisco García Gutiérrez
 Antonio García Ruiz
 Rafael González Jiménez
 José Lorencio Cuellar
 Guillermo Lledó Muñoz
 Antonio Márquez Montoya

Fernando Ramírez Yuste
José Ramos Pérez
Manuel Reina Cuenca.

Ceuta 19 de agosto de 1958.

V.º B.º

El Alcalde,

Francisco Ruiz Sánchez.

El Secretario,

Adolfo M. Lupiani

316

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad.

HACE SABER: Que por acuerdo de la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 11 de junio próximo pasado, y previa autorización del Excmo. señor Gobernador General de las Plazas de Seberanía, a tenor de lo dispuesto en la norma 4.ª de la Base 7.ª de la Ley de Régimen Económico y Financieros de dichas Plazas, se convoca para cubrir mediante exámenes, entre auxiliares de Bomberos, una plaza vacante de Bomberos, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera.—Para tomar parte en esta convocatoria, será condición indispensable de que los aspirantes desempeñen en propiedad el cargo de auxiliar de Bomberos.

Segunda.—Los aspirantes serán sometidos a los siguientes ejercicios:

a).—Un ejercicio práctico propio del cometido a desempeñar que determinará el Tribunal.

b).—Este primer ejercicio será eliminatorio.

c).—Someterse a un ejercicio de lectura, escritura al dictado y de operaciones de Aritmética, consistente este en desarrollar una suma, resta, multiplicación y división de números enteros, siendo también este ejercicio eliminatorio.

Tercera.—La puntuación del primer ejercicio será de 0 a 10 puntos por cada uno de los miembros del Tribunal y por cada una de las partes en que se divida el mismo, siendo condición indispensable para ser aprobado, haber obtenido por el aspirante, la mitad del total de puntos de los componentes del Tribunal, en relación con el total de las materias que se exigen y en cuanto al segundo ejercicio será de 0 a 5 puntos por cada una de las materias en que se divide el mismo, siendo igualmente condición indispensable para ser aprobado haber obtenido la mitad del total de puntos de los componentes del Tribunal, en relación con el total de las materias que componen este segundo ejercicio.

Cuarta.—El plazo de presentación de instancia, será de un mes contado a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio de convocatoria en el Bole-

tín Oficial de la Ciudad y los exámenes tendrán lugar dentro del mes siguiente de la terminación del indicado plazo.

Quinta.—Las solicitudes debidamente reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado y 3,25 pesetas del Ayuntamiento, habrán de dirigirse al señor Alcalde, presentándose éstas en el Negociado de Registro General de entrada, en horas hábiles de oficina.

Sexta.—El Tribunal estará constituido de la siguiente forma: Presidente el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue; Vocales: Un representante de la Dirección General de Administración Local, el señor Arquitecto Municipal, el Secretario de la Corporación como Jefe de personal actuando de Secretario, del expresado Tribunal, el Jefe del Negociado de Personal.

Séptima.—Terminados los exámenes el Tribunal elevará propuesta unipersonal del designado para ocupar la plaza que se convoca, a la Comisión Permanente, para el nombramiento de éste.

El cargo de Bombero está dotado con el haber de 10.400 pesetas anuales, y demás emolumentos que se establecen en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 20 de Agosto de 1958.

Francisco Ruiz Sánchez.

317

Subasta

Conforme a acuerdo adoptado al efecto, se anuncia subasta para adjudicar las obras de alcantarillado en el sector comprendido entre la calle Beatriz de Silva y Paseo de Colón, con reposición de pavimento y ejecución de obras varias.

Tipo de licitación: 2.168.472,90 pesetas.

Fianza provisional: 43.369,45 pesetas reintegrada con timbre municipal de 220 pesetas.

Reiniego de proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 3 pesetas del Municipio.

Admisión de pliegos: Durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el B. O. del Estado.

Apertura de pliegos: A las 12 horas del día siguiente al de expirar dicho plazo.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

Indispensable carnet de empresa con responsabilidad.

Informes en el Negociado 3.º

Ceuta, 25 de Agosto de 1958.

V.º B.º

El Secretario General,

El Alcalde, Adolfo M. Lupiani.

Francisco Ruiz Sánchez.

318

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta

Anuncio

Terminado el deslinde y amojonamiento del tramo de zona marítimo-terrestre de la Playa de San Amaro donde están situados los terrenos que pretende en concesión administrativa la Sociedad Anónima Petrolífera Ducar, a cuya instancia se tramita el oportuno expediente, se hace público que tanto el plano como los demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en esta Jefatura de Puertos, durante las horas hábiles de oficina y por un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar puedan examinarlo y presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ceuta, 23 de agosto de 1958.

El Ingeniero Jefe de Puertos,
José María Castellón.

319

Anuncio

Terminado el deslinde y amojonamiento del tramo de zona marítimo-terrestre de la Playa de la Ribera donde están situados los terrenos que pretenden en concesión administrativa el Club Natación Caballa, a cuya instancia se tramita el oportuno expediente, se hace público que tanto el plano como los demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en esta Jefatura de Puertos, durante las horas hábiles de Oficina y por un plazo de treinta (30) días, a contar de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar puedan examinarlo y presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ceuta, 23 de agosto de 1958.

El Ingeniero Jefe de Puertos,
José María Castellón.

320

Anuncio

Terminado el deslinde y amojonamiento del tramo de zona marítimo-terrestre de la Playa de Miramar donde están situados los terrenos que pre-

tende en concesión administrativa la Sociedad Anónima Folque Feria, a cuya instancia se tramita el oportuno expediente, se hace público que tanto el plano como los demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en esta Jefatura de Puertos, durante las horas hábiles de oficina y por un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar puedan examinarlo y presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ceuta, 23 de agosto de 1958.

El Ingeniero Jefe de Puertos,
José María Castellón.

321

Anuncio

Terminado el deslinde y amojonamiento del tramo de zona marítimo-terrestre de la Playa del Tarajal donde están situados los terrenos que pretende en concesión administrativa el Instituto Nacional de Industrial, a cuya instancia se tramita el oportuno expediente, se hace público que tanto el plano como los demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en esta Jefatura de Puertos, durante las horas hábiles de oficina y por un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar puedan examinarlo y presentar, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ceuta, 23 de agosto de 1958.

El Ingeniero Jefe de Puertos,
José María Castellón.

322

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en autos promovidos por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, representado por el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, contra don Francisco Crespo Sánchez, sobre proceso del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, ha sido acordado por providencia del día de hoy, sacar a la venta en pública subasta,

por término de veinte días y tercera vez, la finca siguiente:

«Casa de mampostería de una sola planta distribuída en dos viviendas en la barriada de Hadú sitio carretera de la Almadraba, Campo Exterior de esta ciudad, que ocupa una superficie total de ciento veinte metros sesenta decímetros, de los cuales están edificados ciento tres metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados, destinándose el resto a patios de luz y ventilación; y que linda al frente con calle de servicio común, y propiedad particular marcada con la Letra H; derecha entrando con finca de herederos de don Francisco Blanco; izquierda terrenos de la parcela núm. 38 y espalda, calle de propiedad particular marcada con la letra Y Inscrita al folio 12 vuelto, del tomo 62, finca 1631, inscripción 1.ª.

Se ha señalado para el acto del remate el día veintinueve de septiembre próximo a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado de 1.ª Instancia, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º—Esta tercera subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

2.º—Si no hubiese posturas que cubran el tipo de la segunda subasta, se observará lo prevenido en la regla 12 del art. 131 de la Ley Hipotecaria. El tipo de la segunda subasta fué el de veintidos mil quinientas pesetas.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría Judicial y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5.º—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez,

Francisco Obregón Barreda.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

323

EDICTO

Por el presente se hace el ofrecimiento de acciones con instrucción del artículo 109 de la Ley de

Enjuiciamiento Criminal, a la persona conocida por «Pepa» y apodada «La Legionaria», vecina de Tetuán ignorándose más datos, perjudicada por la sustracción de tres jamones que había depositado en la consigna de la Estación de Autobuses de esta ciudad. Acordado en el sumario núm. 156 de 1958 por robo.

Ceuta, 22 de agosto de 1958.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

324

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 213-958, sobre malos tratos, seguido a virtud de denuncia de la Policía Armada, contra los acusados que después se dirán, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Ceuta a veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.—El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de Ceuta, habiendo visto las presentes actuaciones de juicio verbal de faltas, iniciadas a virtud de denuncia de la Policía Armada, contra Abdelselam ben Haddu Riffi, de 25 años, casado, alumno del centro de Estudios Muley Hassan de Tetuán, hijo de Mohamed y Fatma, natural y vecino de dicha ciudad, domiciliado en calle Falangista Aragón número 45, y Mohamed ben Haddu ben Al-lal, de 28 años, soltero, hijo de Haddu y Fatima, natural de Ulichí (El Rif), de estos vecinos, actualmente ambos en ignorado paradero, en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal, por la falta de malos tratos.

FALLO.—Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a los acusados en las mismas Abdelselam ben Haddu Riffi y Mohamed ben Haddu ben Al-lal, [declarando de oficio las costas. Para la notificación de esta sentencia a los acusados insértese la oportuna cédula en el Boletín Oficial de la ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán:—Rubricado—Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y cumpliendo lo mandado extiendo la presente que firmo en Ceuta a 21 de Agosto de 1958.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

325

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Laya-si ben Hamed Abderrahaman, de 30 años, soltero, pescador, natural de Arcila, (Marruecos), hijo de Hamed y de Fatima, y cuyo último domicilio lo tuvo en la Barriada del Príncipe Alfonso, calle del Mercado, sin número, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Agustina de Aragón, 4, para asistir, en su calidad de denunciante, a la celebración del juicio de faltas número 325-58, seguido en su contra por escándalo, acto que tendrá lugar a las once horas del día cinco de septiembre próximo y al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a siete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

326

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mustafa H. Mohamed Gazuani, de 20 años, soltero, estudiante, hijo de Mohamed y de Alía, natural de Tetuán, (Marruecos) y domiciliado en dicha Ciudad en la calle de Siaguín, sin número, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Agustina de Aragón, 4, para asistir, en su calidad de denunciante a la celebración del juicio de faltas número 373-58, seguido en virtud de denuncia por maltrato de obra por el indicado contra Fernando González Bernal, acto que tendrá lugar a las once horas del día quince de septiembre próximo y al que deberá

concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintidos de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

327

EDICTO

Don Manuel Alonso Alcalde, Juez Municipal sustituto de Ceuta, por el presente:

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio verbal civil a instancia de don Antonio López Rodríguez contra don Joaquín Soler Cuevas, al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de dos mil quinientas pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta en segunda licitación, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio del avalúo, señalándose para el acto del remate el día nueve del mes próximo a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Agustina de Aragón núm. 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento de la suma fijada; que no se admitirán posturas que no cobren las dos terceras partes de la cantidad que se dice y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pudiera interesarle.

Dado en Ceuta a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Juez,
Manuel Alonso.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfon - 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 152

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 123

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratiyas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaer, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1722. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.